



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

5 de enero de 2026

Número 2

csv: BOA20260105005

II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe de Unidad Perito Judicial de Automóviles de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Código de la convocatoria 220097).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 240/2019, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2019 y en el Decreto 131/2020, de 23 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la oferta de Empleo Público para 2020 en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, por Resolución de 21 de julio de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se convocaron pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe de Unidad Perito Judicial de Automóviles de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La base 5.1 de la convocatoria remitía para la determinación de la composición del Tribunal calificador a la correspondiente Resolución del Director General de la Función Pública. Por tanto, y en uso de las atribuciones de esta Dirección General previstas en el artículo 35.1.h) del Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, procede especificar ahora la composición del Tribunal, que figura como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2025.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

5 de enero de 2026

Número 2

csv: BOA20260105005

Anexo. Tribunal Jefe de Unidad Perito Judicialde Automóviles.

Miembros titulares.

- Presidenta: Melitina Ruiz Francia.
- Secretario: José Carlos García García.
- Vocal 1: Fernando de Elvira Bandrés.
- Vocal 2: Óscar Ara del Amo.
- Vocal 3: Marco Antonio de la Cal Llera.

Miembros suplentes.

- Presidente: Moisés Alcalá Gago.
- Secretaria: Blanca Fernández-Velilla Herranz.
- Vocal 1: María Pilar Torralba Ancho.
- Vocal 2: María Eugenia Monge Zabalo.
- Vocal 3: María Pilar Royo Jaime.